DIMAR otorga concesión marítima al proyecto Náutica Club Sabaleta en Buenaventura

06/11/2026 - 12:20 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, otorgó una concesión marítima a la Corporación Club Sabaletas de Buenaventura para el desarrollo del proyecto denominado "Náutica Club Sabaleta", ubicado en el estero San Antonio, en jurisdicción de

la Capitanía de Puerto.

La autorización fue concedida por un término de 20 años sobre un área de 7.033,03 metros cuadrados con características técnicas de terrenos de bajamar y aguas marítimas, permitiendo la ejecución de un proyecto orientado al fortalecimiento de las actividades recreativas, deportivas y náuticas en el litoral Pacífico colombiano.

La concesión fue otorgada tras verificar el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos exigidos para este tipo de trámites, así como la obtención de los conceptos y pronunciamientos de las diferentes entidades competentes, garantizando la adecuada armonización del proyecto con las condiciones ambientales, territoriales y de uso del suelo del sector.

Esto constituye una herramienta de seguridad jurídica para el aprovechamiento de los bienes de uso público bajo jurisdicción de la Autoridad Marítima Colombiana, garantizando que su uso se realice en cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y ambientales establecidos en la normatividad vigente. Asimismo, contribuye al ordenamiento de los espacios costeros y al desarrollo de iniciativas que promuevan la actividad marítima y turística en la región para el beneficio de las comunidades.

Al respecto, el Capitán de Puerto de Buenaventura, Capitán de Fragata César Humberto Grisales López, expresó que: “con la entrega de esta concesión se da un paso importante para el aprovechamiento ordenado de los bienes de uso público bajo jurisdicción de la Autoridad Marítima Colombiana. Con este tipo de proyectos promovemos el desarrollo de iniciativas que impulsan las actividades náuticas, generan oportunidades para la región y contribuyen al crecimiento del país marítimo”.

Como parte del proyecto, adicionalmente se autorizó la construcción y adecuación de obras que deberán ejecutarse dentro de los plazos establecidos por la Dirección General Marítima.

Por su parte, el representante legal de la Corporación Club Sabaletas de Buenaventura, señor José Gregorio Tejada Cabrera, resaltó que “la autorización brinda respaldo institucional para continuar consolidando el proyecto, porque nos permite avanzar con mayor seguridad y confianza en una iniciativa que busca promover la recreación náutica y el aprovechamiento responsable de los espacios marítimos. Además, fortalece nuestra apuesta por generar oportunidades para el turismo y el desarrollo económico de Buenaventura, siempre en cumplimiento de las normas establecidas por la Autoridad Marítima”.

De esta manera, la Dirección General Marítima continúa fortaleciendo la administración de los bienes de uso público marítimos, promoviendo el desarrollo ordenado de proyectos que contribuyen a dinamizar la economía local, impulsar las actividades náuticas y turísticas y consolidar el potencial marítimo de Buenaventura y del Pacífico colombiano.